



ORD. : EXP. N° 2796

EXP. : SIEX DVIA28, REGIÓN DEL MAULE - DIRECCION DE VIALIDAD

MAT. : Solicita extender cheque a nombre del 2º JUZGADO DE LETRAS DE TALCA.

OBRA: CAMINO RUTA L-331 SAN JUAN - PANIMAVIDA, SECTOR EL SAUCE, TRAMO KM. 0,62780 A KM. 2,56518, Comuna de COLBUN, Provincia de LINARES, Región DEL MAULE.

INCL.: Antecedentes.

Santiago, 10 de junio de 2014

DE : JEFE (S) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 16 de junio de 2014, a la orden del 2º JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, RUT 60.308.008-4, CTA. CTE. 43.500.094.142, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:.

DECRETO EXENTO MOP N°347 ,15 de mayo de 2014		
LOTE N°	PROPIETARIO SEGÚN SII	MONTO
1	MARIA G DEL CAMPO GARCIA H. Y OTROS	\$181.599.811.-

Saluda atentamente a usted.

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO  
Abogado

Jefe (S) División Función Expropiaciones  
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

FSM/DTG/cvE.  
DISTRIBUCIÓN  
Destinatario  
Archivo-División Función Expropiaciones-Fiscalía  
Proceso N° 7843714

ELIANA BAEZA HALTENHOFF  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD